

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDH/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AÑO 2025"

En Hualmay, a las 16:00 horas del día treinta (30) del mes de enero del año 2025, el funcionario del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDH/OEC – Primera Convocatoria, para la contratación del "Suministro de combustible DIESEL B5 S-50 para la flota vehicular de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental del Año 2025", el señor Gerardo André Rossi Espinoza, procede a determinar lo siguiente.

El OEC comunica que la presente verificación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20361889011	ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.	2025-01-23 12:40:54.0	Válido
2	20530582133	ESTACION DE SERVICIOS RIMEER E.I.R.L.	2025-01-23 12:06:49.0	Válido
3	20534178418	ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-27 11:01:59.0	Válido

El encargado del OEC señala que el objeto de la presente es la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Valor	Autenticado
1	20530582133	ESTACION DE SERVICIOS RIMEER E.I.R.L.	28/01/2025	11:25:09	20530582133	28/01/2025	11:31:00	Enviado	Válido	0.2	
2	20361889011	ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.	27/01/2025	19:07:53	20361889011	27/01/2025	19:08:13	Enviado	Válido	0.2	
3	20534178418	ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/01/2025	16:02:33	20534178418	29/01/2025	16:03:25	Enviado	Válido	0.2	

Acto seguido en aplicación de lo establecido en las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, y del numeral 2.2.1. del Capítulo II de las Bases, se procede a verificar el orden de prelación realizado a través del SEACE, y el cumplimiento de la documentación requerida de los postores que ocuparon el primer, segundo y tercer lugar en el orden de prelación y verificación el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-MDH/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALMAY		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5-S50		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20534178418	ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	179310
2	20361889011	ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.	180000
3	20530582133	ESTACION DE SERVICIOS RIMEER E.I.R.L.	206000

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, y al numeral 2.2.1. de la sección específica de las bases para su admisibilidad, se detalla la evaluación realizada:

ORDEN DE PRELACIÓN 1°: ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

ORDEN DE PRELACIÓN 2°: ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.V

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

ORDEN DE PRELACIÓN 3°: ESTACION DE SERVICIOS RIMEER E.I.R.L

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de la evaluación realizada a las ofertas que ocuparon el primer, segundo y tercer orden de prelación con las condiciones establecidas en las bases determinándose el siguiente orde de prelación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Última Oferta
1	20534178418	ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 179,310.00
2	20361889011	ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.	S/ 180,000.00
3	20530582133	ESTACION DE SERVICIOS RIMEER E.I.R.L.	S/ 206,000.00

De la verificación de ofertas presentadas al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el funcionario del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor **ESTACION DE SERVICIOS HUAURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con RUC N° **20534178418**, del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDH/OEC-1**, para la contratación del "**Suministro de combustible DIESEL B5 S-50 para la flota vehicular de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental del Año 2025**", por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 179,310.00** (Ciento setenta y nueve mil trescientos diez con 00/100 soles), por la cantidad de 12,900 galones de Diesel B5 S-50, por las razones ya expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la verificación y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, del ser el caso.

Culmina la presente actividad el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, de la Entidad firma la presente acta en señal de conformidad.

